

**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA COOPERATIVA DE IMPRESORES Y
PAPELEROS DEL ORIENTE NIT: 890.204.803-3**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA:

1. Que **LA COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS DEL ORIENTE NIT 890.204.803-3** durante el año gravable 2.021 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 127.078.000 millones de pesos)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en **LA COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS DEL ORIENTE NIT 890.204.803-3**
Nombre: Patricia Lucia Ojeda Esparza
Cargo: Gerente
3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2.021 una remuneración por valor de **\$103.249.974** por concepto de salarios, bonificaciones, cesantías, interés de cesantías, prima y vacaciones.

Por concepto de bonificaciones y rodamiento no salarial la suma de **\$12.972.100**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 28 días del mes de marzo de 2.022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA: 
Nombre: MARTHA LILIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisora fiscal
C.C. 63.339.880
T P 52548-T